



**Junta de  
Castilla y León**

Consejería de Sanidad

**ILMO. SR. D. JESÚS MANUEL HURTADO OLEA**  
SECRETARIO GENERAL  
DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN.  
Avda. Monasterio de Ntra. Sra. de Prado, s/n.  
47014 VALLADOLID

Examinado el texto del **“PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE MODIFICA EL DECRETO 11/2023, DE 29 DE JUNIO, POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS PRECIOS PÚBLICOS POR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN EL PRIMER CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL POR LOS CENTROS DEPENDIENTES DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN”** y en cumplimiento de lo previsto en los artículos 75 y 76 de la Ley 3/2001, de 3 de julio, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad de Castilla y León, se comunica que desde la Consejería de Sanidad no se realizan observaciones.

Valladolid

EL SECRETARIO GENERAL